

DECRETO ALCALDICIO - N° 1.151

- 9 Abril 2012

Casablanca,

VISTOS:

1.- La necesidad que la funcionaria Municipal a Contrata: **KARINA DEL CARMEN NOVOA GOMEZ**, Cédula de Identidad N° 12.851.030 – 3 Administrativo, Grado 17°, se traslade a la función de Secretaria en Alcaldía y oficina de Partes.

2.- Lo dispuesto por el Administrador Municipal.

3.- El reglamento de Organización Interna Municipal y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos.

4.- Las facultades que me confieren los Art. 2,5, 6, 10 y 56 de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

I. Destinase a la funcionaria a Contrata: **KARINA DEL CARMEN NOVOA GOMEZ**, Cedula de Identidad N° 12.851.030 – 3, Administrativo, Grado 17°, a la función de Secretaria en Alcaldía y Oficina de Partes, quien por razones de buen servicio deberá ejercer sus funciones a contar del 09 de Abril del año 2012.

II.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

DCS